



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 de diciembre de 2025

RES. DECECO N° 1218/25

VISTO:

La Resolución R - N° 1623/2025 mediante la cual se otorga asueto académico y administrativo, los días 26 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la medida se fundamenta en la proximidad de las festividades de Navidad y Año Nuevo, y busca facilitar el acercamiento de familias y seres queridos que residen en lugares lejanos.

Que en la mencionada resolución se solicita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adoptar similar medida.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a lo dispuesto por Res. R - N° 1623/2025 y otorgar asueto académico y administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, los días 26 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.



CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa